

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de febrero de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se publica acuerdo de acumulación de expedientes relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona acto administrativo de acumulación de expedientes relativo a procedimiento sancionador por infracción de Orden Social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento integro puede comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Servicio Profesionales Integrados y Estructurados, S.L.

Expediente: 1576/2012/S/DGT/147.

Último domicilio: Calle La Muela, 16, 23650-Torredonjimeno (Jaén).

Acto: Acuerdo de acumulación de oficio de expedientes relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 4 de febrero de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.